

Género y trabajo: la operación de "lo público" y "lo privado" en la cotidianidad laboral de las mujeres.

María Magdalena Tóffoli

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP

magdalenaoff@gmail.com

Resumen

La propuesta de este trabajo consiste en analizar la experiencia de mujeres platenses en relación a los ámbitos en donde desarrollan sus actividades laborales, en principio diferenciados por su circunscripción o no a la esfera doméstica. Ello nos conduce a indagar en las características de esos trabajos, sus posibles continuidades y/o rupturas, las formas en que a partir de ellos se construyen diversas subjetividades sociales, así como también representaciones en torno a la diferenciación de esos espacios, y la relación de los esquemas de organización de la vida laboral con la dinámica del espacio familiar, entre otros. Un eje transversal a estas dimensiones de análisis estará constituido por las formas en que aparecen generizados no solo las prácticas y representaciones en relación al trabajo sino también los “ámbitos de circulación” de los sujetos en la vida social cotidiana, con la debida precaución de evitar pensarlos en términos estáticos y en consecuencia, tomando como desafío analítico, la búsqueda por indagar la posibilidad de procesos de intercambio, interacción y flujo entre los mismos. Se privilegiará la perspectiva del actor a partir de la utilización de un enfoque metodológico cualitativo.

Introducción

La cuestión de lo público y lo privado ha sido introducida por tradiciones filosóficas y teórico políticas de larga data vinculadas en principio al pensamiento clásico-aristotélico- así como también, posteriormente, al proceso histórico de la Ilustración, con su culminación en la concepción liberal. Dicha cuestión ha sido planteada en términos de una dicotomía, en la que la mujer ha sido inscripta en la esfera privada, “ámbito de la necesidad”, espacio vinculado al hogar, la reproducción y las

actividades domésticas, a la vez que aislado del “ámbito de la libertad”, asociado a la actividad política y laboral¹. Ahora bien, este esquema ordenador de espacios, prácticas y sujetos ha sido revisado y discutido no solo desde la teoría feminista sino que también la propia experiencia histórica y las transformaciones sociales y políticas que la han atravesado, permiten reconocer una ruptura que está dada fundamentalmente por la conquista de distintos espacios de la vida social por parte de las mujeres, aunque claro está, al respecto existen miradas más o menos optimistas acerca de este recorrido. En este sentido, el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo y al mundo laboral en un sentido más amplio, es parte de un derrotero que no ha estado exento de marchas y contramarchas, de tensiones y complejidades².

Si bien la diferenciación entre lo público y lo privado es un proceso más general, que más allá de su carácter de construcción social efectivamente opera como un eje ordenador en la experiencia de los sujetos sociales, este trabajo se propone contribuir a pensar los modos en que dicha dicotomía es productiva o no para comprender las lógicas que atraviesan los ámbitos laborales por los que circulan las mujeres en la actualidad, pero fundamentalmente cómo estas configuran sus subjetividades en un espacio social demarcado simbólicamente. ¿Cómo se pone en juego hoy la asociación varón-ámbito público, mujer-ámbito privado? ¿De qué formas las mujeres habitan la esfera pública y privada en su cotidianeidad laboral? ¿Es posible pensar en una circulación de lógicas, en matices, intersticios, nexos entre el espacio público y privado? Estas son preguntas a las que nos pretendemos aproximar a partir de una estrategia cualitativa-y de la técnica de la entrevista abierta-, desde la experiencia de mujeres platenses de entre cincuenta y sesenta años, que transitan por diversos ámbitos laborales (y por la especificidad que cada uno presenta).

Los estudios de género cuentan con importantes antecedentes en torno a esta temática, a partir de categorías como las de división sexual y espacial del trabajo, la doble jornada o la de economía del cuidado; aquí se pretende retomar estos aportes y profundizar en una línea investigativa que sin duda los contiene, pero que también busca complejizarlos. Ahora bien, una aclaración necesaria al momento de pensar este escenario al que hacemos mención más arriba, consiste en señalar que la centralidad que asume en este trabajo la experiencia laboral de las mujeres no nos debe conducir a

¹ Molina Petit, 1994.

² Fernández (2010, p. 135) en este sentido señala oportunamente que “(...) las significaciones imaginarias sociales instituidas tienen una perdurabilidad mayor que las transformaciones que se operan dentro del período histórico que legitiman.”

soslayar la existencia de una “dinámica relacional”³ que opera sobre la base de la misma, que estructura las relaciones sociales, entre otras cuestiones, a partir del género, en la que el universo de “lo femenino” y “lo masculino” deben pensarse en interacción. Sin embargo, este trabajo pretende atender también al modo en que otros aspectos modelan la circulación de las trabajadoras por los diferentes espacios sociales y laborales, tales como la cuestión generacional, la condición socioeconómica o diversas pertenencias identitarias, elementos que, articulados, generan configuraciones específicas de esta experiencia.

De lo público a lo privado y de lo privado a lo público

La distinción entre lo público y lo privado es una distinción que escinde espacios laborales, lógicas, prácticas, subjetividades, formas y posibilidades de circulación de las personas, pero que impide ver los flujos que se dan entre uno y otro ámbito. En este apartado nos proponemos abordar la dinámica de esa relación desde la perspectiva de trabajadoras de la administración pública, la educación y el trabajo doméstico. En estos casos, vemos que el esquema “hombres públicos-mujeres privadas”⁴ no aparece en la práctica, en tanto se trata de mujeres inscriptas en el mercado laboral, pero sí podremos indagar si persisten reminiscencias en torno a dicho eje ordenador, más allá de que en la actualidad resulte anticuado para comprender el modo en que hombres y mujeres habitan los espacios de la vida social. Partimos de la idea de que no hay un proceso unívoco ni lineal, precisamente porque, como indica Fernández (2010, p. 156), la presencia progresiva de las mujeres en el mundo laboral acarrea también “marcas o cicatrices históricas de su situación de subordinación”.

La dicotomía público-privado ha asumido diversas acepciones, en función también de la temática abordada, pero para el objeto de este trabajo, asociaremos lo privado al ámbito doméstico, donde el cuidado del hogar y la familia constituyen los componentes centrales, y lo público como el espacio de lo político y el mercado, así como también de injerencia estatal⁵. En este marco puede reconocerse que, históricamente, la organización de estas esferas implicó, a su vez, una (hetero) división sexual del trabajo⁶, algo que todavía hoy podemos evidenciar en la experiencia laboral

³ Muñiz Terra, 2015.

⁴ Fernández, 2010.

⁵ *Ibid.*

⁶ Lerussi, 2014.

de las mujeres; tal es así que, a pesar de ciertas rupturas de este orden, en la actualidad gran parte de la organización doméstica corre por cuenta de las mujeres o por lo menos estas tienen una mayor incidencia en la misma. Consideramos que, en el campo de los estudios de género o tributarios de esta perspectiva, esta cuestión ha sido analizada en gran medida, de manera tal de dejar planteada la operatividad del esquema público-privado para abordar el desenvolvimiento de las mujeres en el mundo del trabajo⁷. Sobre esta base, creemos necesario recuperar y actualizar estos “puntos de llegada” de abordajes previos, para luego pasar a evidenciar el modo en que, si bien la experiencia laboral de las mujeres nos indica que esta separación de esferas opera en su cotidianeidad como trabajadoras, a la vez tiende a negarla y a afirmar su conexión e interrelación.

Trabajadoras y madres, madres y trabajadoras

Un tema central en torno a los intercambios entre la esfera pública y la privada nos remite a la maternidad y la crianza de los/as hijas. En el caso de las entrevistadas, al status de mujer trabajadora se le adiciona el de madre, y no como un aspecto subsidiario de las trayectorias de vida sino más bien ocupando un lugar clave en la organización de la vida laboral. La idea “Mujer = Madre”, planteada por Fernández⁸, que adjudica un rol y sentido específicos a la mujer y su feminidad, y que instituye a la maternidad como paradigma del ser mujer, efectivamente opera más allá del ámbito familiar, y modela “(...) los proyectos de vida posibles de las mujeres concretas”.⁹ La maternidad pensada en términos de tareas de cuidado, crianza y atención de los/as hijos/as incide en la jornada de trabajo en el espacio público y no necesariamente se contrapone al mismo; no impide el desarrollo en ese ámbito pero sí lo condiciona, a través de licencias o de elecciones de trabajo orientadas por la necesidad de garantizar “tiempo” con los/as hijos/as, y no “dejarlos/as solos/as”:

“Después, como yo tenía a las chicas recién nacidas (refiriéndose a sus dos hijas) (...) entré al ministerio en el cual se cumple un horario,

⁷ En este sentido, Muñiz Terra (2015) indica que diversos estudios han reconocido la segregación ocupacional, la discriminación salarial y la precarización de las condiciones de trabajo como rasgos característicos de la situación laboral de las mujeres en América Latina.

⁸ Fernández, 2010.

⁹ *Ibid.*, p. 161.

es como más...como más organizado...Yo en la agencia trabajaba desde la mañana hasta la noche (...) pero yo tenía que buscar un trabajo que... en el cual me consumiese un tiempo prudencial...no...no dejarlas todo el día a cargo de alguien...entonces el ministerio, lo público, lo que es del Estado, tenés esa posibilidad. (...) No es lo que más me gustó pero...”

En este sentido, el trabajo fuera de la casa no opera como un espacio que permite evadir la “responsabilidad” de las tareas de cuidado, sino que se solapa con aquellas, al punto de converger mediante su conciliación en el propio horario laboral. La posibilidad de limitar la vida doméstica priorizando el desempeño laboral en el espacio público-y la independencia a la que este es asociado-, se deposita en la posibilidad de decidir el momento de tener hijos/as, ser madre “joven” o “grande”. En el caso de Marina, empleada doméstica, el desempeño del rol de madre va más allá de la organización de los tiempos laborales en función de los tiempos de los/as hijos/as; se ha inmiscuido en la propia jornada laboral, al punto de trabajar en casas -su lugar de trabajo- con la hija a su lado, previo al horario escolar. También, en su trayectoria como trabajadora, este elemento ha operado como factor de productividad: “...y después me quedé embarazada, seguí trabajando, y cuando tuve a mi hija, la señora del taller me cuidaba a mi hija para que yo siga trabajando...”. (Como veremos más adelante, este tipo de trabajo está asociado a una situación de necesidad económica que conduce a valorar el ingreso percibido por sobre otras condiciones laborales.) En síntesis, lo que se pone de manifiesto es una ruptura con la correspondencia dada entre cuidado y esfera privada/vida doméstica¹⁰ en las “operaciones de sentido”, al decir de Lerussi (2014, p. 49) que introducen contenido en las ideas de lo público y lo privado.

La maternidad, por otro lado, también es utilizada como un saber específico que se porta en el desenvolvimiento en el ámbito laboral. En determinados espacios laborales, el conocimiento asociado a ser madre aparece valorado como una herramienta que permite una mejor intervención profesional, fundamentalmente a través de la empatía y de la experiencia en el trato con los chicos/as, que es vivenciado

¹⁰ A este respecto, Lerussi (2014, p. 177) señala que “(...) las dicotomías fundacionales en la economía están articuladas a través de la siguiente cadena de significantes: economía-público-mercado-productivo-remunerado-masculinidad-varones por un lado, y no economía-privado-unidad doméstica-familia-no productivo (reproductivo o improductivo)- no remunerado-feminidad-mujeres, por el otro, dentro de la (hetero) división sexual del trabajo”.

como algo que aflora espontáneamente. En un sentido más amplio, los roles tradicionales atribuidos a hombres y mujeres en la esfera familiar son extrapolados al espacio público y ponen en cuestión el esquema que atribuye rasgos diferenciados a este ámbito y a lo privado. Mariela, trabajadora docente, pone en juego esta cuestión al señalar que:

“la actividad docente se emparenta mucho más con la...con el rol materno... ¿no? Entonces es como más...más característico de la mujer, este...a pesar de que la sociedad va modificando toda esa ideología ¿no? De...de género (...) Yo creo que tiene que ver con eso, con que el varón por ahí eligió otro tipo de actividades, ¿no? (...) Por ahí esto también tiene que ver con que em...el hombre busca actividades donde el ingreso económico tenga más peso (...)”

La escuela, entonces, como lugar de trabajo predominantemente femenino, se justifica aquí sobre la base de una lógica que opera en el ámbito familiar tradicional- el clásico esquema del varón proveedor y la mujer abocada al cuidado doméstico-, pero incluso en ese marco, los varones que circulan en este espacio son pensados como “necesarios”, en la medida en que la “figura masculina” se constituye como parte de un deseo de los/as niños/as, que permite cierta identificación, ciertos juegos y cierta posición vinculada al rol de padre.

Pero la afinidad entre maternidad y docencia no es un proceso unidireccional, en el que la primera fortalece a la segunda, sino que ambas se potencian, de manera tal que si el cuidado de los/as hijos/as implica también su proceso de aprendizaje, la capacitación docente es puesta a disposición del mismo, como otra estrategia capaz de generar su estímulo- por ej. al momento de aprender a leer y escribir-.

En continuidad con lo que venimos planteando respecto de aquellos saberes y lógicas del espacio doméstico que irrumpen en la cotidianeidad laboral, en el empleo doméstico, por su parte, el desempeño en el trabajo se vincula a la propia experiencia de cuidado y a la crianza. De este modo, la capacidad para desenvolverse en el ámbito de las *casas de familia*¹¹, en esa “zona gris” entre lo público y lo privado, está dada por experimentar la responsabilidad de la tarea laboral como si fuera la de la propia

¹¹ Forma en que Marina, una de las mujeres entrevistadas, nombra su lugar de trabajo.

familia. Por esta razón, maltratar a los/as hijos/as o no tener paciencia con las personas mayores, se juzga desde un criterio proveniente del entramado familiar para regular las relaciones.

Un elemento más a considerar dentro de este apartado se vincula al modo en que operan los “mitos sociales”¹² en relación a las prácticas y por supuesto, a los sujetos de esas prácticas. Siguiendo a Fernández, estos mitos sociales consisten en “(...) la producción y reproducción de un universo de significaciones imaginarias constitutivas de lo femenino y lo masculino moderno que forman parte no solo de los valores de la sociedad sino también de la subjetividad de hombres y mujeres”¹³; sobre los mismos se asientan valoraciones, expectativas sociales, imágenes construidas y normas desde las cuales ponderar las prácticas sociales de las mujeres.

Para el objeto de estudio que hemos planteado, cabe retomar la idea/mito Mujer = Madre introducida previamente, para poder reconocer su capacidad organizadora de la experiencia laboral de las mujeres, sin dejar de lado las prácticas “transgresoras” con respecto al mismo. Es necesario aclarar, en este punto, que los mitos sociales no son ajenos a los propios sujetos ni circulan por fuera de ellos/as, sino que ellos/as mismos/as los portan a la vez que los enuncian, los ponen en funcionamiento, los reproducen y resignifican.

En relación a este tema, resulta oportuno introducir a Wainerman (2012), quien se pregunta por los niveles de equidad de las parejas heterosexuales dentro del hogar y da cuenta de un proceso social más general en el que la participación progresiva de las mujeres en el mercado de trabajo no tiene correlato con el crecimiento de la participación de los hombres en las tareas domésticas; dicho proceso adquiere una doble intensidad, ya que en términos comparativos, la feminización de la esfera laboral se dinamiza con mayor contundencia que la masculinización de la esfera doméstica.

Lo que surge del discurso de las entrevistadas es que habitar el espacio público como trabajadora no produce un corrimiento respecto de las tareas de cuidado del hogar y de los/as hijos/as. Si bien el trabajo es concebido como parte de un desarrollo personal y un medio para la propia independencia, en la cotidianeidad opera el sentido de que las tareas del hogar y de cuidado familiar-exceptuando las *tareas pesadas*¹⁴ de las que se encargan los varones- recaen en las mujeres y que si no es así, no serán

¹² Fernández, 2010.

¹³ *Ibid.*, p. 162.

¹⁴ Así referencia una de las entrevistadas, Mariela, tareas como cortar el pasto, o de mantenimiento de la casa.

realizadas del modo en que ellas lo pueden hacer. Es decir, a priori la experiencia de estas mujeres, por circular en el espacio público, parece escapar al carácter tradicional del mito de la Mujer = Madre y es algo que enfatiza una de las entrevistadas cuando afirma: *“no me proyecté en la vida (...) en la ‘familia Ingalls’, no fue lo mío”*. La corresponsabilidad de los miembros de la familia en la organización doméstica o la importancia de priorizar los proyectos personales frente a los mandatos familiares y sociales en torno a la mujer está presente pero aparece más circunscripto a un plano ideal- normativo o de deseo; lo que podemos reconocer en el modo en que se narra la organización del trabajo doméstico es una suerte de inercia difícil de desarticular, que aparece planteada como una cuestión de voluntad, difícil de delegar y que recaen en la figura de la mujer-trabajadora-madre. En este sentido, se atribuyen estos esquemas al pasado-*“en nuestra época era aspirar a una Susanita”*- pero las prácticas cotidianas con frecuencia dejan entrever la continuidad.

Lo que se pone de manifiesto, entonces, es una suerte de inevitabilidad del trabajo doméstico, y efectivamente este es narrado como algo que se adosa a la rutina cotidiana de las mujeres en un continuo dentro de la jornada laboral, aunque con el paso del tiempo disminuyan las pretensiones al respecto, en el sentido de realizar esas tareas de manera eficiente y con dedicación. El varón solo en momentos excepcionales cumple el papel de realizar las tareas de la casa; generalmente, *“algo hace”* o *“es como tener otro chico más*, mientras que las mujeres organizan la rutina laboral incluyendo en ella el trabajo dentro del hogar. Por otro lado, en momentos claves de la crianza, como el nacimiento, el primer año, etc., se plantea una necesidad de “tiempo” con el/la hijo/a, que subordina el desenvolvimiento en el mercado laboral, porque allí *“es fundamental el rol de la mamá... (...) el papá lo que tiene que hacer es apoyarla”*; es decir, garantizar un acompañamiento que supone una responsabilidad distinta. Otro plano en el que el mito se reactualiza puede reconocerse en la educación de los/as hijos/as: enseñar a desenvolverse en el espacio público se “externaliza” en las instituciones educativas, pero a la mujer (madre) le compete la tarea de transmitir los saberes que se precisan para mantener y organizar el ámbito doméstico; *“enseñarles, inculcarles, que más allá que uno trabajaba, tenía la obligación de inculcarles la higiene de la pieza, cómo hacer una cama, cómo ordenar un baño...es decir, enseñarles a ellas también cómo...cómo tenía que ser una casa...este...ya ahora les di las herramientas.”*

A partir del análisis de las entrevistas podemos pensar que coexiste una idea de autonomía y crecimiento personal, otorgada por el hecho de habitar la esfera laboral mercantil, con la asimilación y/o acostumbramiento a un orden de cosas cuya dinámica cotidiana trasciende su voluntad y se les impone, en un marco de relaciones que se desenvuelven dentro del ámbito familiar y que se construyen a lo largo de varios años. Por ello al plantearnos de qué modo rigen los mitos sociales en torno a la maternidad, no debemos circunscribirnos únicamente a la experiencia de las mujeres sino partir de un panorama más amplio que articule la misma con las prácticas de otros/as actores y actrices de la escena doméstica. Esta experiencia es procesada como una virtud, el ser *bifacética* y poder responder al trabajo en la esfera pública al mismo tiempo que al cuidado familiar y del hogar, pero en verdad es un derrotero forzado por las circunstancias desiguales en que se divide el trabajo en el contexto familiar: *“en mi casa mi hija tiene treinta y un años (...)...ya no cuido chicos, y somos dos ahora, (...) pero...la tarea de la casa la tengo que hacer igual”*.

Significaciones en torno al trabajo dentro y fuera de la casa

El ejercicio de comprender la dinámica de relaciones que se entretienen entre la esfera pública y privada a partir del modo en que las mujeres trabajadoras las transitan, nos demanda aproximarnos a cómo estas las conciben desde sus propias trayectorias. Encontramos que se plantean, por un lado, ciertas distancias respecto de las concepciones desde las que se caracteriza el trabajo de acuerdo al ámbito público y privado, pero a su vez, los recorridos particulares por ámbitos laborales específicos marcan notablemente la experiencia de las mujeres y las formas en que esta es narrada.

En este sentido, tomamos como punto de partida el análisis que realiza Fernández (2010) en torno a la distinción público-privado en la Modernidad, que recupera la tesis weberiana de un proceso de racionalización que atraviesa crecientemente al mundo social. Dicho fenómeno viene acompañado de la presencia cada vez mayor del saber racional, técnico, cristalizado en la constitución de las profesiones modernas. Sobre esta base la autora plantea que:

“La redefinición general que la modernidad instituye para lo público y lo privado se significa en este punto de manera particular en tanto ahora no solo habrá funciones discriminadas según los espacios, sino

que ambos espacios se regirán por códigos propios y serán diferentes las formas de circulación de los saberes en uno y otro ámbito: un ámbito público racional, de saberes racionalizados, ejercido por especialistas, y un ámbito privado sentimentalizado, de saberes empíricos, ejercido por mujeres.”¹⁵

Las transformaciones a las que hacíamos referencia anteriormente respecto del mundo del trabajo y la incorporación de las mujeres a la vida pública y laboral nos demandan complejizar este esquema planteado por la autora pero sin duda no invalidan la productividad del mismo para pensar lo público y lo privado en la actualidad. En el discurso de las entrevistadas, estos sentidos atribuidos a uno y otro espacio afloran con facilidad pero a su vez nos muestran a trabajadoras que portan consigo mismas, al significar y enunciar su experiencia, elementos que en principio pertenecen a ámbitos diferenciados y que ponen en evidencia matices, zonas grises, transacciones entre ambos mundos.

Una primera cuestión que se pone de manifiesto es la valoración del trabajo que se realiza. El empleo doméstico asume aquí un rasgo distintivo, en la medida en que si la racionalidad que mayormente opera en el ámbito privado es la de los sentimientos, en contraposición a la razón del ámbito público¹⁶ -junto con otras dicotomías articuladas, como inteligencia/intuición, palabra/emoción, poder/afecto, producción/consumo, eficacia/donación-, se reconoce la evaluación positiva de los empleadores/as respecto del propio trabajo no en la consideración como “trabajadora” sino en el trato afectivo y en la integración a la vida familiar, ajeno a todo vínculo laboral, “*como una más de la familia*”:

“El amor que me brindan, de todos los días, que me abrazan, me besan, me dicen que me extrañan...el que los chicos cuando me ven me digan ‘ahh Mari, que vení, dame un abrazo’...esas cosas no tienen precio...sobre todo eso... (...) Eso es el valor que te gratifica más que la plata...”

¹⁵ Fernández, 2010, p. 146.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 151.

Por esta razón, el trato meramente como “empleada” es rechazado y se confirma así la fuerte continuidad existente entre el trabajo doméstico-como actividad no remunerada, de cuidado familiar y del hogar- y el empleo doméstico-que supone la mercantilización del primero en una casa ajena-, al demostrarse regido más por “sentimientos” que por “reglamentos”, al decir de Fernández¹⁷. En consecuencia, las expectativas depositadas en la mirada social respecto del propio trabajo se constituyen diferencialmente a las que, como veremos, aparecen en el ámbito público. Por otro lado, dada la precariedad de las condiciones laborales que históricamente ha caracterizado al empleo doméstico, el reconocimiento de la actividad laboral viene dado también por la continuidad y permanencia en el trabajo así como también por el “blanqueamiento” de las relaciones laborales, sin el cual se desconoce-fundamentalmente por la no realización de aportes- un recorrido de varios años en el ámbito laboral. Por el contrario, la estabilidad laboral, la posibilidad de jubilación y de una obra social es mencionado en el caso de las trabajadoras estatales (en docencia y administración pública) como una garantía básica de la pertenencia a ese ámbito.

Las expectativas de valoración del trabajo en el espacio público están puestas, en contraposición a lo planteado en torno al empleo doméstico, en el reconocimiento social -de los/as pares y de “superiores”- de la tarea laboral, del rendimiento personal en el rol profesional y ello como una cuestión que repercute a nivel individual, en la autoestima y la satisfacción personal. Ahora bien, en este marco el trabajo docente se presenta como una suerte de “zona gris” entre las lógicas de ambos espacios; los padres y madres son figuras características de ese ámbito y su aprobación es muy preciada, así como también aquella que se deja entrever en las muestras de *afecto* de los/as alumnos/as. Cabe aclarar, por otra parte, que las mujeres circulan de diversos modos por el espacio laboral público, según los entornos específicos que se configuran alrededor de cada actividad, y ello es una complejidad que incide en las oportunidades concretas de hallar un reconocimiento simbólico como trabajadora *mujer*. Con frecuencia, transitar por el mundo del trabajo demanda a las mujeres saber-o aprender-a adaptarse a condiciones, aceptar lógicas y “reglas de juego” impuestas por otros (en general, otros hombres) y tener que convivir con ellas. Por poner un ejemplo, un ámbito como el Estado está atravesado por una lógica impersonal en el funcionamiento de los

¹⁷ *Ibíd.*, p. 148.

roles y el cumplimiento de tareas, que si bien no garantiza un igualitarismo en la práctica cotidiana, sí marca un punto de partida o un piso necesario desde el cual poder construir las relaciones entre los sujetos que allí interactúan. Por el contrario, entornos como el médico se asientan en lógicas masculinizadas que obstaculizan el acceso al reconocimiento; en consecuencia, y recuperando lo que aparece en el testimonio de las entrevistadas, en el caso de las mujeres, afianzar la presencia y acceder a mejores posibilidades corre más por cuenta de la *“forma de ser”*, de *“cómo se planta uno”*, que de las condiciones provistas por los ámbitos laborales.

Otro de los ejes que cabe incorporar en la línea que plantea este apartado se vincula al hecho de que las mujeres no solo “circulan” por el espacio público y privado y lo experimentan, sino que también se pronuncian respecto del mismo y en esta escala discursiva procesan la vida laboral en términos de una ruptura que disocia uno y otro ámbito, más allá de que en la práctica puedan encontrarse articulaciones, entramados o continuidades. Trabajar dentro o fuera de la casa asume connotaciones distintas al tiempo que se define en comparación y muchas veces en contraposición. Esto se dirime en diferentes planos; un ejemplo de ello reside en los saberes que cada cual exige. El trabajo doméstico, en continuidad con lo que plantea Fernández (2010) sobre el carácter práctico de esta actividad, se resuelve por medio de la “voluntad”, y de ello depende el desempeño laboral; no precisa de capacitación u otro tipo de herramientas por fuera de las adquiridas durante la crianza en el ámbito familiar. En este marco no resulta casual que se configure como un tipo de trabajo que de manera muy paulatina se va formalizando a través de regulaciones y derechos laborales para las trabajadoras: la institución de una profesionalización cada vez más progresiva de los saberes asociados al trabajo se da en paralelo a la desvalorización de un espacio social históricamente invisibilizado como el doméstico, aislado del mundo público-laboral. En relación a esto, el lugar de producción de los saberes que demanda el cuidado familiar y del hogar se encuentra por fuera del circuito en el que se adquiere el saber profesional y especializado, esto es, las instituciones educativas reconocidas socialmente. Cabe destacar que en el tránsito por dicho circuito hay un ejercicio de la libertad; trabajar (fuera del hogar), junto con todo lo que ello implica, supone una posibilidad de elegir sobre el propio destino, a diferencia del trabajo doméstico, que proviene de una educación familiar-impuesta- en torno a las actividades que ello implica, y que se reproduce al ser transmitido a las nuevas generaciones de la familia:

“(...) las tareas de la casa...ya vienen con vos desde chiquita... y yo de chicas...desde que eran chiquititas les inculqué-a sus hijas- lo que es cuidar su pieza, decorarla, ser ordenada...o sea, de chico vas metiéndote todo eso”.

Este conocimiento heredado involuntariamente en la propia crianza luego se cristaliza en el carácter necesario (en oposición a contingente) que adopta la organización del hogar en la vida adulta: *“la casa es una obligación”*; *“la tarea de la casa la tengo que hacer igual”*; *“todo...todo, la limpieza, la comida, o sea, todo lo hago yo porque no tengo (...) personal doméstico, así que necesariamente lo tengo que hacer yo”*.

Retomando el hilo respecto de las connotaciones que en el discurso de las entrevistadas asume el trabajar en el espacio público o privado, vemos que otro de los planos en los que esta cuestión se pone en evidencia es el de los sentidos asociados a roles, planteados dicotómicamente, en términos de trabajadora o ama de casa. Como señalábamos anteriormente, se trata de una escisión simbólica que en la cotidianeidad aparece difusa en la medida en que las mujeres transitan a través de ella, desde uno de los términos hacia el otro. Un primer elemento que se pone en evidencia es el trabajo como medio para la independencia; se reconoce que esto es un efecto positivo del “salir a trabajar” más allá de que muchas veces la necesidad económica condiciona la posibilidad de elegir voluntariamente el camino del desarrollo laboral en el espacio público. Así lo señala una de las entrevistadas:

“(...) yo creo que, el...el derecho de que...que vos trabajás, tenés tu...tu comodidad, sos independiente, no tenés que depender de nadie, ni del sueldo que trae tu marido, ni de tu hijo, (...) yo quiero lo mío, y no quiero andar pidiendo, y entonces gasto en lo que quiero eh...sin pedirle nada a nadie”

Otra dimensión desde la cual se valora el trabajo en el espacio público consiste en el contacto que viabiliza con la vida social y con nuevos saberes que contribuyen al crecimiento personal; al dinamismo con el que se concibe al trabajo que se desarrolla en el mercado laboral, se le contrapone la idea de pasividad y de relegamiento del tiempo propio en pos de su “colectivización” en función de proyectos ajenos, asociados

al confinamiento al ámbito privado: “(...) *el quedarte en tu casa criando a tus hijos...es como que te limita, es otro...como que te encasillás, te quedás...la muerte en vida es eso...te encasillás con tu entorno, con tu marido y tus hijos*”. En este sentido la duración de la jornada de trabajo fuera de la casa funciona como una garantía mínima de un tiempo propio, utilizado para el cultivo y el desarrollo personal, aunque en la práctica coexista con responsabilidades respecto de cuestiones familiares o domésticas.

Las trabajadoras dan cuenta de un desencanto notable hacia el final de sus trayectorias laborales como producto de situaciones sociales más generales que condicionan a determinados espacios laborales y que desbordan sus capacidades de acción- en el caso de la trabajadora estatal, los cambios de gestión gubernamental, y en el de la trabajadora docente, las diversas conflictividades sociales que irrumpen con mayor frecuencia en el escenario escolar-, sumado al cansancio físico, psicológico y emocional asociado al paso de los años y la edad. Pero esta cuestión queda aislada del modo en que se significa el “trabajo” en sentido amplio, a modo de un balance en el que se pondera la apertura y libertad con que la esfera laboral y pública impacta en la subjetividad de la mujer frente al “encierro” del mundo privado, el *estar limitada a cuatro paredes*:

“creo que el trabajar...te lleva a otros lugares, (...) a ver otras realidades, a conectarte con otra gente, a tener una vida más activa, a aprender...el estar en la calle te hace aprender un montón de cosas... (...) con el trabajo vos interactuás con todo tipo de gente, ves otras cosas, te amplía...te abre la cabeza...”

Reflexiones finales

Mediante el análisis de diferentes modalidades que asumen los intercambios entre la esfera pública y privada en la experiencia de mujeres en torno a su trabajo, así como también de los sentidos atribuidos a uno y otro espacio social y simbólico, la propuesta de este trabajo consistió en poder trascender la distinción entre una actividad laboral remunerada, con determinados criterios, expectativas y lógicas, visibilizado y reconocido socialmente, y una actividad laboral no remunerada, invisibilizada y desigualmente distribuida-trabajo de cuidado familiar, organización y limpieza del hogar principalmente-. De esta manera, en el desarrollo de estos ejes, buscamos poder

comprender los modos en que las esferas pública y privada, que sitúan diferencialmente las prácticas laborales de las mujeres, se entrelazan al punto tal de que, por ejemplo, las tareas de cuidado están inmersas en el desenvolvimiento de las mujeres en el espacio público, y lo condicionan. En concordancia con lo planteado previamente, rastreamos los puntos de continuidad y de tensión que se dan entre las esferas pública y privada en la configuración del trabajo femenino. Así pudimos poner en evidencia que ambos espacios no se configuran como compartimentos estancos ni mutuamente excluyentes, sino que son parte de una dinámica en la que hay elementos que simultáneamente están presentes en uno y otro-es decir, en lo público y lo privado- y circulan por medio de determinados “hilos conductores”. Para ilustrar esta cuestión, puede verse que el trabajo doméstico aparece imbricado en la jornada laboral cotidiana de las mujeres, organizando incluso los tiempos laborales del trabajo fuera del hogar. Es decir, que esta doble jornada se da de manera simultánea-y no en términos de una sucesión temporal como suele pensarse-, porque también modela la experiencia de las mujeres en el espacio público.

Cabe destacar entonces, que la salida progresiva de las mujeres al mercado laboral plantea un escenario más complejo que el de la simple igualdad respecto de los varones en ese espacio, como ha sido planteado desde la corriente del feminismo liberal sobre la base de la igualdad ante la ley- en este caso, tomando como base la oportunidad de ingresar, de diversas formas, en la esfera pública. Como afirma Collin (1994, p. 233), “la vida privada no está, o en todo caso, no está ya encerrada entre las paredes de la casa. Las fronteras de lo privado y de lo público no corresponden ya a determinados espacios físicos”. Una conclusión a la que arribamos, en este sentido, consiste en el hecho de que las mujeres trabajadoras portan consigo experiencias y sentidos en torno a lo público y lo privado, que ponen en funcionamiento en los ámbitos en que se desenvuelven. Y ello pone de manifiesto no solo rupturas con paradigmas tradicionales-el clásico hombres/espacio público- mujeres/vida privada-, sino también inercias, resignificaciones y reactualizaciones, entre otros, de esos discursos sociales. Pero por otro lado, muchas veces se encuentran “sujetadas” –en contraposición a posicionarse como sujetas de acción- a lógicas que operan más allá del alcance de sus prácticas, subsumiéndolas, porque están arraigadas en la especificidad de la construcción histórica de determinados espacios laborales y se reproducen con mayor facilidad que los intentos por su desactivación o desarticulación.

Siendo que este trabajo resulta de un primer acercamiento al campo, es interesante pensar en profundizar, hacia el interior de los diversos espacios laborales que constituyen el mundo del trabajo de las mujeres, en torno a la línea de investigación que venimos planteando, para aproximarse de mejor manera a cómo se piensan las trayectorias laborales entre lo público y lo privado hacia el interior de los distintos campos.

Bibliografía

- Collin, Françoise (1994). Espacio doméstico. Espacio público. Vida privada. En: Seminario Permanente “Ciudad y Mujer”. (Pp. 231-237) Madrid. Disponible en: <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/espacio-domestico-espacio-publico-vida-privada.pdf>
- Domínguez Mon, Ana et al. (comps.) (2012). *Usos del tiempo, temporalidades y géneros en contextos*. 1ra ed. Buenos Aires: Antropofagia.
- Fernández, Ana María (2010). *La mujer de la ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres*. 1ra ed 4ta reimp. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, Esteban y Marconi, Adriana. (2014). Debates urgentes para el trabajo social: ¿cómo mirar el espacio doméstico? I Jornadas de Género y Diversidad Sexual. Facultad de Trabajo Social UNLP. Disponible en: http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/marconi_gedis.pdf
- Galiana Varela, Sofía (s. f.) Los modos de ver y estar en el empleo de jóvenes mujeres trabajadoras del sector comercial de la ciudad de San Juan. Acta Científica XXIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología 2013. Disponible en: http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT11/GT11_GalianaVarelaS.pdf
- Lerussi, Romina (2014). *La retórica de la domesticidad: política feminista, derecho y empleo doméstico en la Argentina*. 1ra ed. La Plata: EDULP.

- Levín, Silvia y Carbonero Gamundí, María Antonia (comps.) (2007). *Entre familia y trabajo: relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina*. 1ra ed. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

- Molina Petit, Cristina (1994). *Dialéctica feminista de la Ilustración*. 1ra ed. España: Editorial Anthropos.

- Muñiz Terra, Leticia (2015). Las perspectivas de trayectorias, carreras laborales y género: reflexiones sobre su articulación. En: Eguía et al. (comps.). *Género, trabajo y políticas sociales: estudios de caso en el gran La Plata*. (pp. 87-110). 1ra ed. Buenos Aires: CLACSO.

- Pateman, Carole (1996). Críticas feministas a la dicotomía público/privado En: Pateman, Carole, *Críticas feministas a la dicotomía público/privado*. (pp. 2-23). 1a ed. España: Ediciones Paidós Ibérica.